

NOMBRAMIENTO

Quito D.M., 7 de Junio de 2013

Señor

GIANCARLO FRANCCESCO LOMBEYDA BARRAGÁN

Presente.-

De mi consideración:

El Directorio de la Compañía **DESCASERV ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día seis (6) de Junio del dos mil trece (2013), resolvió por unanimidad designar a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** y por tal **REPRESENTANTE LEGAL**, por el período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

La Compañía **DESCASERV ECUADOR S.A.**, se constituyó, mediante escritura pública, otorgada ante el Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto (26) del Cantón Quito, el uno (1) de noviembre de dos mil cinco (2005), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el dieciocho (18) de noviembre de dos mil cinco (2005), bajo el número 2983, Tomo 136.

Sus atribuciones se encuentran consagradas en el Artículo Trigésimo Segundo (32) del Estatuto Social, constantes en la escritura de Aumento de Capital y Reforma Integral del Estatuto Social, otorgada ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo (17) del Cantón Quito el veintisiete (27) de mayo de dos mil ocho (2008), e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince (15) de julio de dos mil ocho (2008), entre las que consta la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. En caso falta o ausencia temporal o definitiva, será legalmente reemplazado por el Presidente Ejecutivo, con plenitud de atribuciones.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

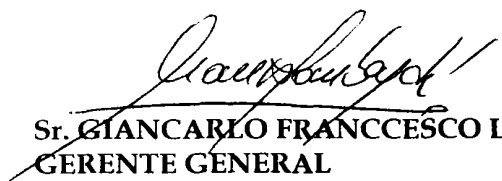
El Directorio de la Compañía, autorizó al suscrito para la emisión del presente nombramiento.

Atentamente,


Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira
Abogado de la Compañía


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrís y Suacia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** y por tal **REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía **DESCASERV ECUADOR S.A.** En Quito D.M., a los siete (7) días del mes de Junio de dos mil trece (2013).


Sr. GIANCARLO FRANCESCO LOMBEYDA BARRAGÁN
GERENTE GENERAL
C.C. 1708472699

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro.
del Decreto No 2380 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1973, que ampara el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito a,

EL NOTARIO 11 JUN 2013

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Dirección Nacional de Registro
Registro M

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22384

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19947
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8325
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/06/2013
FECHA ACEPTACION:	07/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESCASERV ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708472699	LOMBEYDA BARRAGAN GIANCARLO FRANCCESCO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 01/11/05 NOTARIA 26 RM 18/11/05 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA DECIMO-SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No 2306 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1976, que amplía el Art. 1ro de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado a este Registro.
Quito, 11 JUL. 2013

NOTARIA DECIMO-SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Nº 0155038